



11/2 FEB 2024

Villavicencio,

Señores

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

E. S. D.

REF: CONTROVERSIA CONTRACTUAL 500013333003202000112 DEMANDANTE EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO CONTRA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

JOHANN SNEIDER QUEVEDO ROMERO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.061.128 expedida en Villavicencio Meta, portador de la T.P. N° 151.085 del C.S.J., en mi condición de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de acuerdo al Decreto de nombramiento N° 1000-24/001 de fecha 2 de enero de 2024, posesionado mediante acta 1100-04.82/003 del 02 de enero de 2024, certificación 1101-11/052 del 9 de enero del 2024, expedida por la Directora de personal de la Secretaría de Desarrollo Institucional, facultado para representar judicial y extrajudicialmente al Municipio de Villavicencio, según Decreto 056 de 7 enero de 2008, y facultado para otorgar poder mediante decreto 129 de 2009, correo electrónico [juridicanotificaciones@villavicencio.gov.co](mailto:juridicanotificaciones@villavicencio.gov.co), comedidamente manifiesto que confiero poder especial amplio y suficiente a la Doctora **GLORIA VIVIANA PACHECO COHECHA**, identificada con Cc. 40.189.550, de Villavicencio, y T.P. 254127, del Consejo Superior De La Judicatura, abogada contratada por la Alcaldía De Villavicencio para que represente los intereses del Municipio dentro del proceso de la referencia.

La apoderada queda facultada para contestar demanda, interponer recursos, de conciliar, transigir, sustituir, renunciar, reasumir el poder, interponer recursos ordinarios y extraordinarios, proponer excepciones y las demás conforme al artículo 77 del C.G. P, así mismo para reasumir, reiniciar el poder conferido. -

La dirección de correo electrónico del profesional del derecho aquí designado, y para efecto de notificaciones electrónicas, es la correspondiente a la cuenta: [gloriabibianapacheco@gmail.com](mailto:gloriabibianapacheco@gmail.com), número telefónico 3013324694.

Cordialmente,

  
JOHANN SNEIDER QUEVEDO ROMERO  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

  
GLORIA VIVIANA PACHECO COHECHA  
C.C. 40.189.550 de Villavicencio  
T.P.254127 del C.S. J

| NOMBRES Y APELLIDOS                | CARGO                         | FIRMA |
|------------------------------------|-------------------------------|-------|
| V°B° JOHANN SNEIDER QUEVEDO ROMERO | Jefe Oficina Asesora Jurídica |       |
| Revisó:                            | N/A                           |       |
| Elaboró: SONIA MOLINA              | Técnico Oficina Jurídica      |       |